



el Secretario notifique e hizo saber el nombram^{to} de medico titulado de esta villa a D. Mariano Navarro, y el de Cirujano tambien titulado a D. Juan Mora y D. Jose Ore; leyendolos integramente y dandole copia; en sus personas; manifestar^{on} quedar enterados, de que certifico =

Thomé

Otra ~ Seguidamente hice igual notificacion al encargado del Pbroj de la Parroquia, como tambien de el de la Concepcion Jose Moreno; leyendole integramente el nombram^{to} hecho por la Municipalidad; en su persona, expreso quedar enterado, de que certifico =

Thomé

Otra ~ Hecto continuo notifique e hizo saber el nombram^{to} de Mayor-domo de Nuestra S^a de la Concepcion a D. Lorenzo Maza. Patena; leyendole lo integramente y dandole copia; en su persona; manifesto que quedo enterado, de que certifico =

Thomé

Regidor
Sindico.

En la villa de Caracas a diez de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete: Reunidos en sus Salas Capitulares los S^{os} del Ayuntamiento de ella que firmaran en Senior extraordinaria, acordaron: Que debiendo nombrar Regidor Sindico que ejerza las funciones de tal en el presente año, eligieron por unanimidad a D. Miguel Ove, y mediante